



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**ÓLVEGA**

Por la comunidad de propietarios del edificio situado en la calle Fuente Nueva, nº 10 se ha solicitado licencia de obras para la instalación de un ascensor.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales y formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Ólvega, 31 de marzo de 2015.– El Alcalde, Gerardo Martínez Martínez.

1393

BOPSO-47-22042015